

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 403.

Alicante:

Viernes 14 Febrero 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA SESION DE AYER.

El Consejo celebrado el domingo y que se prolongó hasta la madrugada del lunes, no fue tan sigiloso que haya impedido traslucir el resultado de cuanto en él se tratara, puesto que ya eran sabidas las decisiones graves anunciadas por el monarca. Y con efecto, ayer se tenía conocimiento exacto del, al parecer, inquebrantable propósito hecho por S. M. el rey de abdicar la corona de España, viéndose por tanto numerosos grupos alrededor del Congreso desde muy temprano, entre los que se notaba una agitación creciente a medida que trascurre el tiempo.

Aun cuando el ministerio, en vista de la gravedad de las circunstancias, pidió que se aplazase la apertura de la sesión, el Sr. Rivero se negó a la concesión de la tregua que se solicitaba, fundándose en que el único poder legítimo no podía permanecer inactivo en momentos tan supremos. Es de advertir, que si bien de público era conocida la resolución de S. M., nada le constaba oficialmente a la Cámara ni al presidente, así que las primeras horas de la sesión se invirtieron en discutir asuntos de interés secundario, formando un contraste ridículo con la actividad imponente de las masas que circundaban el edificio del Congreso.

Por fin, a las seis menos cuarto el ministerio se presentó en el Congreso.

El ministerio se halla dividido; unos guardan consecuencias a la monarquía, otros se inclinan al lado del elemento republicano, que se muestra sobrio y arrogante como si fuera el árbitro de los destinos futuros de la patria.

Inútil es decir que cuando el gobierno ocupó el banco azul, la ansiedad se reflejaba en todos los semblantes y la emoción era indescriptible.

El presidente del Consejo pidió la palabra y dice al Sr. Figueras que está dispuesto a contestar la pregunta que ha hecho al gobierno, si bien, para no incurrir en errores, le ruega se sirva repetirla.

El Sr. Figueras dice que no ha hecho pregunta al gobierno, sino a la mesa, para saber si estaba dispuesta a llamar al ministerio a fin de que diera explicaciones sobre lo que ocurre y proveer lo que exige la gravedad de la situación, y, caso de no venir, pudiese a debate la cuestión que preocupa todos los ánimos.

El Sr. Ruiz Zorrilla niega que ocurra nada oficialmente. Lo que ocurre extrajudicialmente es, que al terminar el Consejo del sábado, el rey le manifestó su irrevocable propósito de renunciar la corona de España.

Puesto este propósito en conocimiento del Consejo de ministros, previa la venia de su Majestad, acordó rogar al rey desistiese de él, exponiéndole para ello las consideraciones que estimó oportunas; pero el rey dijo por segunda vez que su resolución era irrevocable.

A pesar de esto, el Sr. Ruiz Zorrilla volvió ayer a rogarle tuviera en cuenta la gravísima situación en que iba a dejar el país, y entonces el rey D. Amadeo pidió que se le dieran veinticuatro horas y ocho horas a lo más, para tomar una resolución definitiva y formularla.

El presidente del Consejo teme que, desgraciadamente para el partido radical y para la causa de la libertad, el rey persista en su pensamiento y las Cortes tengan que tratar la grave cuestión que él suscita.

Entretanto, niega competencia a la Cámara para tomar resolución alguna; dice que la cuestión no le está aun sometida, sostiene que cuando venga a resolverse constitucionalmente por ambos Cuerpos colegisladores; no cree que haya ningún diputado de los que ayer eran monárquicos que haya cambiado de opinión de la noche a la mañana. (El Sr. Donato: Aquí hay uno.) Exhorta a los republicanos para que no precipiten las resoluciones y se declare el último soldado de la dinastía de Saboya, dispuesto a sostener sus derechos y prerrogativas mientras exista, a morir en su puesto como todo el ministerio, en defensa del orden, de la libertad y de la causa social.

El Sr. Figueras empieza a contestarle; pero el señor presidente le interrumpe para decirle que las preguntas, una vez contestadas, no pueden ser objeto de ulterior discusión.

Insiste el Sr. Figueras en hablar, y el presidente le dice que, si se empeña en ello, haga uso de cualquier otro medio de los que le concede el reglamento.

Anuncia, pues, el Sr. Figueras una interposición. Mas pregunta al presidente del Consejo si está dispuesto a contestarla, este dice que no cree conveniente el debate, aunque lo aceptará si se le obliga a ello.

Entonces el Sr. Figueras pide a la presidencia que se lea la proposición que presentó sobre la mesa antes de entrarse en el orden del día.

En esta proposición se pide al Congreso que, en vista de la gravedad de las circunstancias, se declarase en sesión permanente.

Leída, varios radicales firmantes de ella retiraron sus firmas, y esto promovió rumores. El señor presidente los domina, diciendo al Sr. Figueras que puede apoyar su proposición, lo que empieza a hacer a las siete, ocupando en su discurso poquísimo tiempo.

El Sr. Martos contesta al Sr. Figueras, y dice que ministro de D. Amadeo de Saboya, es monárquico, y lo será mientras esta dinastía exista; así como no pudiendo ser sospechoso en principios liberales, para lo que invoca el testimonio del Sr. Castelar, si la dinastía actual decididamente llevase adelante la idea de abdicación, formaría en las filas de la libertad como el mas oscuro y último soldado.

Rectifica el Sr. Figueras, y el Sr. Castelar usa de la palabra para contestar la alusión del señor Martos; acabando, después de varias citas históricas, por asegurar que la proposición debe tomarse en cuenta, y que la hace también suya.

El presidente del Consejo de ministros lamenta el tiempo que se pierde en una cuestión, en su concepto improcedente, porque repite que el gobierno nada ha llevado oficial sobre el asunto a las Cortes, y no considera que estas estén en el caso de hacer uso de la autoridad que la proposición encierra.

Asegura que lo que se vota a la sombra de la proposición es un voto de desconfianza al gabinete (varias voces: no, no), y asegura que su deber, como ministro del rey D. Amadeo, es sostener el orden, por que tan interesados se hallan los republicanos, y que es cuenta exclusiva del gobierno.

Para probar hasta dónde llega su deseo de cumplir por completo su misión, dice que si sus padres y sus hijos, los ídolos más queridos de su corazón, hubieran de volver a su lado, renunciaría ese placer en aras de sus deberes.

Y termina pidiendo que nada se resuelva, porque hasta que S. M. vuelva ó no en su acuerdo, el rey existe y los poderes públicos funcionan con todo su derecho.

Rectifican brevemente los Sres. Figueras y Castelar, el Sr. Ruiz Zorrilla abandona el banco y el Sr. Martos accede a que la Cámara permanezca en sesión permanente en estas ó parecidas palabras: «Así fuera tan fácil restablecer el orden amenazado y evitar la realización de los hechos que se inician como complacer a la oposición en esta demanda.»

El Sr. Rivero acepta la concesión y pide se nombre una comisión que le ayude a llevar a delante la pesada carga que se le impone con la permanencia de la sesión.

Eran las nueve y media cuando esto tuvo lugar y el salón como las tribunas quedaron desiertas.

No sabemos lo que sucedería en el de conferencias y pasillos, donde las severas órdenes del presidente nos han impedido penetrar.

Damos a la ligera los detalles que anteceden y escusamos comentarios, que por la gravedad de los momentos y por razones que están al alcance de nuestros lectores, debemos omitir.

Los acontecimientos son de tal magnitud y trascendencia, que las ideas de la política deben postergarse ante el deseo de la salvación de la sociedad que en estos instantes embarga el ánimo de los españoles honrados y amantes de la felicidad de la patria.

Nosotros, pues, firmos en nuestro puesto, diremos hoy como siempre hemos dicho, que estamos al lado del poder, sea el que quiera y llamamos como se llama, para sostener las instituciones; el orden y la libertad, tan en peligro en estos supremos momentos.

No somos políticos ante el peligro de la patria, porque antes que la política está el interés de la sociedad amenazada de muerte.

(Tribuna del 11)

POLITICA INTERIOR.

La sesión del día 10 fué importantísima para la causa de la República española.

Desde las primeras horas de la tarde se daba por segura la caída de la monarquía, porque la monarquía había padido un plazo para capitular, y cuando las monarquías entran en negociaciones están perdidas para siempre. Pero ha pedido ese plazo la monarquía ó le ha pedido su primer ministro? Es indudable que el rey se ha desconocido a sí mismo y se ha declarado en huelga. ¿Quién es el que ha hecho esperar veinticuatro horas a la Cámara? El Sr. Ruiz Zorrilla que se ha presentado mas realista que el rey, tanto que a título de leal a la dinastía se ha ganado el de desertor de la libertad. ¿Quién otro pedía ayer a la Cámara que aplazara el mo-

mento de las grandes resoluciones? Ninguno. Ruiz Zorrilla es el Guizot de esta monarquía en la proporción que media naturalmente entre el ministro de Luis Felipe y el ministro de don Amadeo, como hay distancia de aquel Orleans a este Saboya. Cada uno de estos dos ministros parece cortado por el patron del rey.

Pero hay una diferencia inmensa entre los hombres de febrero del 48 en Francia y los hombres de febrero del 73 en España. Odilon Barrot sacrificó a la monarquía de julio su popularidad. Laffitte su fortuna, Thiers sus ideas como las sacrificó hoy a la República, pero no hubo nadie que quisiera sacrificar al rey lo que quiere sacrificarle el Sr. Ruiz Zorrilla; la libertad y la Revolución, es mas, la suerte de la patria. Eso debe ser su eterno recordamiento, ya que esa será nuestra eterna acusación y la de la historia.

Pero dejemos en paz al rey y a su primer ministro, porque los suicidas ni siquiera nos inspiran compasión. La situación es grave y es urgente decidirse. La República está en la conciencia de todos los hombres de buena voluntad. La Constitución está ya limpia del veneno que la atosigaba. Fandemos una República grande y magnífica porque podemos y debemos hacerlo. Una República que no sea la República de los venganzas, ni la República de los motines, ni la República de las concupiscencias.

Que no crean los ambiciosos que va a ser este un país de oficinas, sino un país de trabajadores.

Que no crean los impacientes que va a ser este un país de asonadas, sino un país de paz y de moderación.

Que no crean los timoratos que va a ser este un país de inmoralidad y de libertinaje, sino un país honrado y libre.

Que no crean los monárquicos ni los republicanos que va a ser esta una República de un partido, sino la República de todos y para todos.

(Pueblo).

El día 11 se leyó en el Congreso la siguiente proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposición siguiente:»

«La Asamblea Nacional resume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la nación la república, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.»

Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes un poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas.

Pi y Margall.—Nicolás Salmerón.—Francisco Salmerón.—Lagunero.—Figueras.—Molini.—Fernandez de las Cuevas.»

Los 258 diputados y senadores que han votado la república como forma de gobierno en España, son los siguientes:

Lopez (D. Cayo), Moreno Rodríguez, Balart, Benot, Morayta, Bona, Roux y Lladó, Gil Berges, Borrell (D. Juan José), Chacon (D. José María), Bosch, Ulloa (D. Juan), Soto, Rojo Arias, Fernandez de las Cuevas, Becerra, Maitsonave, Pelayo, Jimenez Mana, Martinez Perez (D. Ricardo), Mañanas, Sanz (D. Marcos), Orive y Sanz, Uquillo, Moran (D. Valentin), Rios y Portilla, Patiño, Callejon, Valdés (don Daniel), Domenech, Otero, Calvo Asensio, Guilian, Prieto, duque de Veragua, Bonaute, marqués de Sarrión, Lopez Puigecerver, conde de Villaverde la Alta, Vidart, Alonso Grimaldi, Fernandez Muñoz, Romero Gil Sanz, Guzman Lucas, Lagunero, Gonzalez Janer, Sicilia, Sanchez Yago (D. Domingo), Garrido, Pinedo, Somoinos, Garcia Martinez Nouvilas, marqués de Porales, Portillo, Martinez (D. Juan Manuel), Cañá, Rodriguez Pinilla, Nebreda, Yagüe, Llano y Peral, Villar y Albello, Torres del Castillo, Hidalgo, Lafuente y Pardo, Lopez Silva, Foras, Ramirez, Herrero, Ametller, Quintana, Puig, Labrador, Acha, Rodriguez, (D. Vicente), Garrido, Nebreda, Fuentes, Delgado y Alfoz, Ruiz y Ruiz (D. Francisco de Paula), Moreno (D. Benito), Hidalgo Dominguez, Villavicencio, Gomez (D. Manuel), Ibarra, Mathet, Prefumo, Caronina, Martinez Villergas, Escoriaza, Martinez Barcia, Sanromá, Fernandez Izquierdo, Ayuso, Martos, (D. Cristino), Fajardo, Damato, Beranger, Borrell (D. Felix), Camut, Salmeron (D. Francisco), Viciens, Ramos Calderon, Garcia Ruiz (D. Eugenio), Rosas, Escosura, Soriano Piasent, Huelves, Pereira, Soria, Aguilar (D. Manuel), Guardia, Robert, Sorni, Hilario, Sanchez, Cervera, Garcia, Ruiz (D. Gregorio), Garcia (D. Bernardo), Navarrete, Anglada (don Jacinto), Orozco y Segura, Loizaga, Oroico, Escorbé, Lasala (D. Manuel), Eparza, Petot Ulloa, Gil Sanz, Deas Adroer, Urdeta, Barberá, Mompeon, Lapizburú, Cala, Nicolás, Diez Canseco, Córdova, Dieguez, Amocero Lopez Pe-

legrin, Alcalá, Zamora, Clave, Agullar, Diez (D. Eugenio), Irigoyen, Garcia Romero, Guillen, Socias, Ercasti, Olave, Astroy Agullar (D. José Antonio), Vela, Escartin, Vazquez Gomez, Arellano, Alonso (D. Juan Bautista), Scindin, Vitoria y Echevarria, Benoute, Alonso de Boraza, Arans, Runco, Búrgos, Estrada, y Parejo, Garcia de la Foz, Echegaray (D. Miguel), Anglada (D. Juan), Martinez Perez (D. Guillermo), Boceta, Canalejas, Martos (D. Enrique), Nieto, Pastor, Echegaray (D. José), Garcia San Miguel, Coronel y Ortiz, Fernandez Cuervo, Urruti Búrgos, Abarzua Ara Boronat, Gonzalez (D. José Fernando), Oson, Gargal, Baltá, Pasaron y Lastra, Torres Mena, Rosillo, Sualbe, conde de Villamar, La Orden, Bolmar, Moncasi, Castell, Garcia Moniort, Gutierrez Mas, Ariño Carvajal, Fernandez Vazquez, Suñer y Capdevila, Soler y Plá, Pi y Margall, Perez de Guzman, Carrion, Bartolomé Santamaría, Quiroga, Alvarez Osorio, Montes, Dias Crespo, Aguilera, marqués de la Florida, Gomez Marin, Uña, Salmeron (D. Nicolás), Castelar, Orense (D. Antonio), Figueras, Blanc, Roldan, Robullida, Martra, Padial, Suarez Garcia, Orozco y Hueso, Moran (D. Miguel), Barcia, Rubio, Carraseo, marqués de Valdeguerrero, Sanz Gorrea, Sainz de Baranda, Garcia Hernandez, Piñol, Nuñez de Velasco, Fontanals, Aparicio, Fuenmayor, Ferreiro, Argüelles, Pozas, Suanzes, Labra, Cuiron, Garcia Maitin, Primo de Rivera, Ortiz, Chao, marqués de Binamijí, Molins, Romero Giron, Gutierrez Agüera, Morales Diaz, Perez Crespo, La Hoz, Diaz Quintero, Pieltain, Perotes, Mosquera, señor Presidente.

En contra de la proclamación de la república votaron los Sres. Ardanaz, Gamazo, Pidal y Mon, Balaguer, Romero Ortiz, Macias Acosta, Olabarrieta, Zugasti, Ulloa (D. Augusto), Sanz (D. Laureano), Rosell, Carrizosa, Lasala (don Fermín), Gándara, conde de Torno, Villabaso, Calderon Collantes, Martinez Acagos, Chacon (D. Ricardo), Alamina, Esteban Collantes, Bugallal, Echevarria y Fuentes, Salaverria, Suarez Inclan, Barzanallana, Ródenas, Jove y Hevia, Caramés, Campo Sagrado, Fernandez Villaverde, Comas.

En la elección de ministerio han tomado parte 256 votantes, resultando elegidos los ministros por el siguiente número de votos:

Presidencia, Figueras, por 244 votos.
Estado, Castelar, por 245.
Gracia y Justicia, Salmeron (D. Nicolás), por 243.
Hacienda, Echegaray, por 242.
Gobernacion, Pi y Margall, por 243.
Guerra, Córdova, 239.
Marina, Beranger, 246.
Fomento, Becerra, por 233.
Ultramar, Sa miron (D. Francisco), por 238.

No conocemos a nadie mas desgraciado en sus pronósticos que a D. Manuel Ruiz Zorrilla, ex-presidente del Consejo de ministros. Basta que anuncie una cosa, para que suceda todo lo contrario. No hace mucho que en pleno Parlamento trató de quitar la importancia a la insurrección carlista, precisamente en los momentos en que adquiere mayores proporciones. Apenas hace seis días que en ambas Cámaras aseguró con toda formalidad que la cuestión de los artilleros no produciría la menor alteración del orden, porque eran impotentes contra la fuerza y la razón del gobierno; y sin que los artilleros hayan tenido necesidad de apelar a medios violentos, la situación y la dinastía desaparecen de la escena.

Aconsejamos a nuestros amigos que si algun día volviera el barómetro del señor Zorrilla anunciar algo, cuando diga que va a hacer buen tiempo, tengan la prevision de salir a la calle con paraguas.

El presidente del Consejo de ministros declaró el día 10 en el Congreso que sería el último soldado de la monarquía, y que nada espera ni a nada aspira de lo que la sustituya.

El ministro de Estado, por el contrario, manifestó que había sido soldado de la monarquía hasta el último momento de la dinastía; pero que continuará siendo en la nueva situación soldado de la libertad.

Nos parece que este par de militares merecen la licencia absoluta, puesto que uno y otro han tenido la mala suerte de echar a rodar lo que se propusieron defender.

SECCION POLITICA.

Alicante, 14 de Febrero de 1873.

A «EL MUNICIPIO.»

No le ha parecido bien á *El Municipio* que nosotros eligiésemos, en nuestro número de anteayer, la sensatez y cordura de los republicanos de Alicante, ó intentá desvirtuar nuestras declaraciones, diciendo que estas suenan mal con las calumnias y la burla que dice hemos hecho siempre del partido republicano.

Preseindiendo de que es completamente inexacto lo que afirma nuestro colega, permita que le digamos que celebra mal el advenimiento de la República, y que demuestra gran falta de tacto y de prudencia calumniando nuestra publicación.

También critica el órgano del partido federal el que hayamos dicho en nuestra última hora del 12 «que no nos asusta una república unitaria», y pretende que esto es una evolución nuestra hacia la república. Se equivoca nuestro colega: estas evoluciones quedan para aquellos de quienes aun no se sabe si son federales ó radicales, no para nosotros, que hemos saludado el advenimiento de la república unitaria, repitiendo lo que muchas veces hemos dicho; esto es, que no nos asusta esa forma de gobierno, que la bendeciremos si nos da paz, orden y tranquilidad; pero repitiendo también muy alto, *entendiéndolo los políticos de tornasol*, que somos *monárquicos* liberales, y que nuestra enseña es la Constitución íntegra de 1862.

Por lo demás, nuestra actitud, hoy como ayer, es la misma. Somos españoles; y los momentos presentes son tan graves y tan supremos para los intereses de la sociedad y de la patria, que no saldremos de la actitud de prudencia y de templanza que nuestro patriotismo nos aconseja, á pesar del espíritu de odio y de venganza que ya empieza á asomar en las columnas de *El Municipio*, desmintiendo así los altos y elevados propósitos manifestados por los verdaderos partidarios, por los sinceros amantes de la República, que acaban de votar por unanimidad presidente de la Asamblea que ha proclamado esa forma de gobierno á D. Cristino Martos, último ministro de Estado de don Amadeo de Saboya, y que tan esplicitamente dijo todavía en la sesión del día 10: «¿Cómo he de negar yo mi voto á la monarquía en sus postrimerias? Yo, señores, no deseo que llegue ese momento supremo y terrible. YO VOTÉ AL REY, y voté la monarquía, y no quise votar la república, y lo digo ahora que la república está á la puerta: yo consideraba y considero todavía que la monarquía puede conciliarse con la libertad.»

Ahora bien, cuando la república no desdén ofrecer los primeros pitestos del Estado á quien tan monárquico se confesaba todavía ayer, ¿lebe extrañar *El Municipio*, que apenas tenía, ayer también, una palabra de consuelo para las familias de los republicanos que derramaban su sangre por su causa, lo cual prueba que no es el verídico órgano del partido republicano de esta provincia, debe extrañar que nosotros, aunque *monárquicos hoy como ayer*, digamos que no nos asusta la república, y ofrezcamos respetar á todo gobierno de orden, que nos garantice la paz de la familia, la libertad, la integridad y el bienestar de la patria?

Está visto, el colega federal nunca ha sido fuerte en la verdadera interpretación de nuestras palabras, y por eso hoy cree ver en ellas propósitos que nunca hemos abrigado.

Nosotros, como dice un colega de nuestra comunión política, cuyas palabras hacemos nuestras en todas sus partes, «cualquiera que sea la determinación de la Asamblea, cualquiera que sea su acuerdo, sea la que quiera la forma con que en adelante funcione el poder ejecutivo, nosotros le acataremos y la apoyaremos si á todo trance sostiene la libertad contra la licencia, el orden contra la anarquía, la justicia contra la arbitrariedad, la independencia y la integridad patria contra el menguado filibusterismo.»

Segun carta de Orihuela, que tenemos á la vista, el día 9 de este mes se entregaron por el Alcalde y Ayuntamiento provisional de aquella ciudad 150 fusiles á los adictos manifestamente á la causa de D. Carlos.

La localidad, con este motivo, presentaba un aspecto bastante extraño, pues mientras los absolutistas armados transitaban en grupos numerosos por las calles, los verdaderos liberales tenían que ocultarse para no ser multados ó víctimas de cualquier otro atropello.

Esto es una consecuencia forzosa de la censurable conducta del Sr. Lezama.

A consecuencia de un incidente ocurrido en la Asamblea al reanudarse la sesión permanente del día 10, el Sr. Martos, ofendido por las formas autocráticas con que el Sr. Rivero, quiso obligar á los ministros de D. Amadeo de Saboya á ocupar el banco azul, exclamó: «No está bien que contra la voluntad de todos parezca como que empieza la tiranía el día que la monarquía acaba.»

Esta frase parece que ha motivado la renuncia del Sr. Rivero y la desgracia en que ha caído este hombre político, á cuya actitud se debe tal vez la proclamación de la república, y que, sin embargo, al votarse la presidencia de la Asamblea solo obtuvo 20 votos contra 222 que alcanzó el Sr. Martos.

Acertado estuvo quien llamó por primera vez al Sr. Martos el Mefistófeles de la revolución.

Anteanoche y ayer mañana, en los momentos en que se proclamaba la república en Elche, salió de aquella ciudad una partida carlista, al mando de don Joaquín Aznar, compuesta de unos cincuenta hombres, la cual se engrosó con unos cuarenta más reclutados en varios pueblos. Al llegar á Hondón de las Nieves, se apoderó de todas las armas que existían en la población, y de unos mil ochocientos reales, pertenecientes á la municipalidad y salió á las diez de la mañana de ayer seguida de diez hombres que se le agregaron.

Unos 80 guardias civiles salieron de Elche en su persecución ayer á la una de la tarde.

Parece que en Orihuela se promovió ayer un disturbio al tiempo de presentarse los republicanos á tomar posesión del Ayuntamiento, resultando un muerto; lo cual difundió el pánico en la ciudad, por cuyas resultas no transitaba ni una persona á la una de la tarde, permaneciendo cerradas todas las puertas.

A continuación insertamos las cartas de nuestro corresponsal, de los días 11 y 12, que, como verán nuestros lectores, abunda en noticias de gravedad:

Madrid, 11 de febrero.

Muy señor mío: Preocupados los ánimos desde que se anunció la resolución del rey de devolver sus poderes á la representación nacional, la preocupación ha ido aumentando, y la mañana de hoy la hemos pasado en una calma aparente.

Todos esperaban la resolución que las Cámaras se aseguraba darían esta tarde; desde que se ha visto que la resolución se aplazaba para más tarde, y que ambos cuerpos colegisladores pedían reunirse á deliberar, la efervescencia ha aumentado. La fracción levantisca del partido republicano hace cundir la desconfianza hacia los que se llaman benévulos, y que, según esos intransigentes, se ocupan más de alcanzar participación ventajosa en el futuro orden de cosas, que de preparar as con sinceridad y patriotismo, y efecto de todo esto los ánimos se muestran enojados.

En estos momentos, próximos á la salida del correo, los barrios extremos de Madrid se agitan de un modo muy significativo; la gente de orden se cierra en sus casas, y los establecimientos públicos, que durante el día habían estado medio abiertos, empiezan á cerrarse en vista de ciertos grupos que se han lanzado á la calle desde que ha entrado la noche, y que se componen de gentes de muy buenas intenciones, pero que no las manifiestan por su aspecto, y aun por algunos detalles que se cuenta haberse notado en los agrupados.

Parece que el rey partirá de Madrid mañana, y que le acompañan, entre otros, los Sres. Albarada y Ruiz Zorrilla, renunciando por completo este último á la vida pública.

Tres batallones de la guarnición de Madrid se dice no están en el mejor sentido respecto á lo que se supone ha de proclamarse esta misma noche; y de provincias también son poco tranquilizadoras algunas de las noticias recibidas á última hora.

Aunque inseguro, y como cosa prematura cuanto sobre el asunto se adelante, citaré á usted una entre las mil combinaciones que se hacen. El ministerio parece que se compondrá de cinco radicales y tres republicanos, que serán los señores Castelar, Sorni, Pi y Margali y Figueras, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Indicase también para gobernador de Madrid al Sr. Sorni; eseso á V. decir que para los demás puestos importantes se señalan individuos de la minoría republicana del Congreso: ésta ha repartido una hoja, en la que constan los nombres de todos sus individuos, que recomiendan el orden mas completo en estos momentos de crisis suprema de la que se espera el triunfo decisivo de la causa del pueblo; termina exigiendo el orden en las calles dejando la responsabilidad de cualquier desmán que se cometiera á los que, en vez de aconsejar la templanza y mesura, prediquen desconfianzas injustificadas. Sin meternos á estudiar lo que de absurdo tenga la es-

pecio, corria de boca en boca algo que no ha dejado de influir en la notable baja de valores que allí se ha notado.

Se ha hablado de manejos montpensieristas, y se citaban datos; pero todo es una pura invención, porque todos los hombres sin distinción de partido creen que pasado el estorpe que á los mismos republicanos les ha causado su fácil triunfo, se verán arrollados por la demagogia, y una vez desacreditada esta forma de gobierno, que se derrumbará bajo la pesadumbre de sus propios partidarios, vendrá necesariamente una monarquía estable y robusta, que convenga al país, y cual iris de paz cierre la tormenta que desencadenó los errores de doña Isabel de Borbon.

Madrid, 12 de febrero.

Muy señor mío: Nunca se conoce mejor la sensatez de un pueblo, que en estos momentos, en que, casi puede decirse huérfano de toda autoridad, queda entregado á su voluntad; hoy, que el de Madrid se encuentra en este caso, preciso es confesar, para honra suya, que está dando muestras de gran mesura y una templanza que pueblos acostumbrados tal vez tendrían mucho que envidiar. Cuando anoche, un repique de campanar anunció al vecindario de Madrid el triunfo de la república, las masas acogieron la noticia con el júbilo que era de esperar, pero sin rebasar los límites de la prudencia, y sin entrar en un terreno para lo que recibirían excitaciones de algunos de esos que todo quieren prepararlo á sus fines, importándole muy poco que en ello corra un peligro el sosiego público, y que tal actitud produzca alarma entre la gente cuerda y pacífica; así solo se explica que ayer, desde las primeras horas de la noche, se cerraran todos los establecimientos y la gente pacífica se metía en sus casas, no prometiéndose sucesos muy afortunados en el mismo momento que las masas agrupadas se agitaban gritando en torno de lo que debe ser el santuario de las leyes. En el día de hoy se ha visto recorrer las calles dos ó tres manifestaciones poco numerosas, y como no creyéndose todavía que la república ha de ser en lo sucesivo la forma de gobierno; se ven bastantes paisanos armados, y con ellos se han formado retenes en diferentes puntos; se han colgado los edificios públicos, y algunos pocos particulares, y á la consabida percatina de durante el día, se preparan las iluminaciones de noche. En suma, el orden parece asegurado, si bien el resaca en muchos continúa, y no dejan de tener su fundamento al no entregarse con confianza en manos de los que no siempre consultan con la razón antes de obrar.

Esta mañana han salido SS. MM. en tren especial con dirección á Portugal; varios hombres importantes acompañan á los reyes en su viaje; en el mismo tren ha ido una compañía de ejército para tributarles los honores correspondientes hasta la frontera, en unión de una comisión designada por la Cámara, y que se componía de siete Senadores é igual número de Diputados. En la estación han estado el capitán general, segundo cabo y un regimiento de infantería, además de un gran número de particulares que en su semblante manifestaban la pena que sentían al ver partir los egregios viajeros.

No diré á V. los nombres de los que componen este gobierno provisional, por que supongo ya tendrá conocimiento de ello, pero haciéndome eco de la manera con que han sido recibidos por la opinión, le diré que la generalidad mira estos hombres como de transición, juzgando de alguno de los de procedencia radical que sigue en su camino de inspirar cierta desconfianza acerca de todo gobierno donde él entre formando parte; los republicanos intransigentes aparecen muy disgustados con el nuevo gabinete, y dicen que no alcanzan su desideratum para conseguir el cual están dispuestos á arrostrarlo todo sino después de haber obtenido el triunfo en otro terreno.

Muchos hombres importantes anuncian su retirada completa á la vida privada, y muy sensata parece esta conducta á todos los que, buscando en la vida pública las miras elevadas de propinar el bien al país, no pueden ver sin disgusto esta afición al medio personal, invocando la salvación de la patria para enmascarar con este manto la perfidia de sus intenciones.

Otro de nuestros corresponsales nos dice lo siguiente:

Madrid, 11 febrero.

Muy señor mío, El gravísimo suceso de que tendrá V. noticia, y que ha sorprendido extraordinariamente hasta á los que conocían los mas insignificantes detalles de la política de actualidad, coloca á nuestro desdichado pueblo en la mas azarosa situación. ¡Hé ahí el fruto del des-gobierno radical! ¡Hé ahí satisfechos los deseos de muchos monárquicos de circunstancias, y que hoy se ofrecen como áncoras salvadoras de la República, en cuyas filas militaron mientras pudieron sacar algún partido de aquella propaganda!

Rivero quiso hablar ayer tarde á la muchedumbre que se apiñaba ante el palacio de la representación nacional, y fué interrumpido por las frases «¡apóstata!» «¡traidor!» «con Rivero no queremos república»

De un momento á otro saldrá de Madrid don Amadeo I, víctima de los radicales.

El orden no se ha alterado hasta la hora en que escribo estas líneas; pero la ansiedad crece por momentos, pues la minoría republicana ha podido contener á las masas con la promesa de que no saldrán del Congreso sino muertos, ó para anunciar la proclamación de la república.

Los conservadores esperan los acontecimientos para resolver la actitud que han de tomar. Entre tanto, cumple con el patriótico deber de velar por la conservación del orden.

Los radicales han preparado estos sucesos con su desatinada conducta y sus desaciertos.

Criticos y solemnes son los instantes. Esta misma tarde deben las Cortes resolver el problema de cuya solución depende quizá la ruina de la patria y la pérdida de las Antillas.

Con pomposos alardes de libertad, acaso sumbada esta bajo el yugo de la demagogia... pero no ha de faltar quien la salve. Esperemos... Los días de prueba no han de ser muchos.

Acaba de fijarse en las esquinas una alocución de la minoría republicana á sus correligionarios, diciéndoles que guarden el orden en las calles, y que les dejen á ellos la salvación de la república. Créese que esta sea un hecho antes de llegar la noche; aunque son diversas las opiniones de la mayoría.

Ayer, mientras se agolpaba la multitud á las puertas del Congreso, oíanse los gritos de «Viva la República» en el interior del edificio.

Sucesos gravísimos registra la historia de nuestro país; pero de la trascendencia de estos, dado el desquiciamiento actual, la desorganización de los partidos liberales y la fuerza que va adquiriendo el carlista, jamás han podido verse en los anales de ningún pueblo.

¡Volvemos á un periodo constituyente! Volvemos á nacer las ambiciones de los políticos que de todo se aprovechan... Y entre tanto... los intereses materiales en paralización completa, la guerra civil elevándose con todos sus horrores sobre las ruinas del edificio levantado en Alcolea... la chusma saliendo á la superficie, y el desbordamiento sin dique...

Llega la hora de que los hombres honrados de todos los partidos se unan contra el peligro que amenaza á la patria.

Felicito á cuantos han contribuido á realizar el proyecto de un Centro hispano-ultramariano en esa localidad, y tendré siempre la satisfacción de haber indicado la conveniencia de esa asociación en una de mis cartas.—L.

Los señores Ulloa y Romero Ortiz, como nuestros lectores verán en otro lugar de este periódico, hablaron el día 11 en las Cortes aconsejando á la Cámara utilice los medios que la ley pone en sus manos para hacer frente al conflicto que ha surgido. Nuestros amigos añadieron, á nombre de nuestros correligionarios, que son monárquicos constitucionales, pero que ante todo son españoles y no opondrán obstáculos de ningún género á un Gobierno que consolide el orden moral y material.

La Cámara aplaudió sin reserva y con entusiasmo las levantadas frases de nuestros amigos; el señor Castelar les dió las gracias por ellas en nombre de todos.

La *Nueva España* que se ha puesto ya el gorro frigio dice que la prensa conservadora ha adoptado una actitud prudente y patriótica para no suscitar obstáculos al nuevo orden de cosas.

El domingo, en Cocentaina, se estuvo tocando á llamada y tropa para ver quien quería salir á perseguir los carlistas.

Ayer corrieron rumores de que se había presentado una fuerte partida carlista en una casa de campo de las inmediaciones de Monovar donde encontraron al alcalde y le exigieron una crecida cantidad de dinero.

Hemos oído decir que por los alrededores de Orihuela vaga una partida carlista fuerte de 100 hombres.

También se aseguraba que anteayer pernoctó otra partida de 40 hombres entre Sax y Pinoso, sacando en este último pueblo ocho carabinas y dos mil reales.

En Madrid circuló en la noche del 11 una gravísima noticia: que la ciudadela de Pamplona había sido tomada por los carlistas.

Segun telegramas de anoche, reina bastante agitación entre los rojos de Barcelona, Sevilla, Cádiz, Béjar y otras poblaciones importantes en que se ha proclamado la república, extraoficialmente, antes que en Madrid.

Hemos recibido y reproducimos con mucho gusto la siguiente carta del Centro Hispano-ultramariano de Madrid:

Madrid, 7 de febrero de 1873.

Sr. D. Federico Bas, Director del periódico EL CONSTITUCIONAL. Alicante.

Muy señor mío de toda mi consideración: El Casino Español de la Habana, en representación del elemento leal, que Cuba defiende la integridad del territorio, me encarga manifestarle á usted y á sus dignos compañeros el sentimiento de su profunda gratitud por el digno y patriótico auxilio que Vds. les prestan concurriendo con sus esfuerzos á pedir el apazamiento de reformas radicales hoy mas que nunca inoportunas y ocasionadas á peligro para las Antillas. Fiel intérprete de la opinión y los deseos de

nuestros hermanos de Ultramar, trasmíto á esa Corporación, con su reconocimiento y el mío, el riesgo ardiente de que cada vez sean más constantes en el empeño de favorecernos con su valioso apoyo en las gestiones de este Centro. Satisfactorio debe ser á Vds. comprender que en Cuba existe una confianza grande en la actividad, acreedora de todo aplauso, que han tomado cuando amonazan nuevos conflictos á aquellas tierras, y más satisfactorio les será, si el éxito coronara nuestros trabajos, haber contribuido al corona nuestros hermanos, que inhabilitados de los hermanos nuestros, que inhabilitados por la distancia no pueden defenderse cual dos sabrían hacerlo, y haber contribuido á la salvación de tan valiosas provincias. Sirvase Vd. y sus apreciables amigos aceptar este pequeño pero sincero tributo, y disponer de la consideración con que soy su seguro servidor Q. B. S. M., el Presidente, El Marqués de Manzanares.

La comisión que llevó al rey el mensaje-constestación de la Asamblea que le fué leído el martes por la noche, se componía de los señores Sres. Acha, Braso, Alonso (D. J. B.), Calles Collantes, Cervera, Elio y España, con los suplentes Sres. Florez, Garrido, Nebreda y Herrero Lopez, y los diputados Sres. Guardia, Abárzuza, Mañónave, Andrés, Llano y Peris, Suarez, Garcia y Rivera. Ho aquí ese documento.

La Asamblea nacional á S. M. el rey D. Amadeo I.

Señor: Las Cortes soberanas de la nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerizas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición, y de su independencia hasta el heroísmo, no pueda olvidar lo que V. M. ha sido jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que trahen de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nación y la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competen.

Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recalga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fideísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fideísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España, mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, á que solo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algun humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M., con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, lo hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Por el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la malicia de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á vuestra majestad que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer, en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ideas, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes, invadido el suelo patrio por extrañas huestes, amonazados de aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinados en una isla, don le parecía que se acababa el suelo nacional, no se amate salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, si lo que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas, mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros están conjurados, cuando los obstáculos están vencidos cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. es lo marcos, porque so lo merece su virtuosísima esposa, por que se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona, en lo

porvenir; pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre. Palacio de las Cortes, 11 de febrero de 1873.

SECCION OFICIAL

GACETA DEL DIA 8 DE FEBRERO.

Decreto fecha 7 declarando cesantes al presidente de sala de la Audiencia de Albacete don Enrique Garcia Asensio.

Disponiendo que case en la presidencia de la Audiencia de la Coruña D. José Cañizares.

Nombrando en su lugar el que lo es de Sevilla D. Casimiro Grau.

Nombrando para esta vacante á D. José María Payueta.

Nombrando magistrado de Valladolid á don Jesús Marin Almoína.

Decreto fecha 5 concediendo título de ciudad á la villa de Fregenal.

Decreto aclarando el artículo 2.º del decreto de 7 de Julio de 1871 creando la órden de María Victoria.

Anuncia la subasta para el 21 de Marzo de las obras de terminación del puerto de arribadas en Almería.

Idem para el 5 de Marzo, en el Gobierno de Huelva del acopio de materiales para la conservación de la carretera á Villanueva de los Castillejos.

La del 9 contiene, la copia literal de la inscripción en el registro del estado civil de la real familia referente al infante D. Luis.

Decreto fecha 7 nombrando en comisión al magistrado electo de la Audiencia de Granada D. José Leonardo Roldán para igual plaza en la de Burgos, y al electo de la de Burgos D. Felipe Uria para la de Granada.

Proyecto del ministro de la Guerra para la nueva organización del arma de artillería.

La del 10 inserta relación de la solemne ceremonia de administrar el bautismo al infante D. Luis, celebrada el 2 de este mes.

Decreto fecha 7 concediendo la gran cruz de María Victoria al subinspector de primera clase de Sanidad militar D. Cosáreo Fernandez y Fernandez de Larrada, la de primera clase al profesor normal D. Ramon Meana y Ambas y la de segunda á la profesora de primera enseñanza doña María Basenas y Colon.

La del 11 contiene un decreto fecha 7 conmutando la pena de muerte por la inmediata á Miguel Errea y Goñi.

Otro idem 10 concediendo el título de conde de Candilla á D. Manuel Chores y Lavira y el marqués del Cayo del Rey á D. Justo San Miguel.

Otro idem idem resolviendo que se incluya en el escalafon definitivo de los magistrados de Audiencia de primera clase de Madrid á D. Dionisio Oliver y Esteller.

Otros idem 7 haciendo merced de la cruz de primera clase de María Victoria al segundo maestro de la escuela normal de Soría D. Gregorio Hueso y Sanchez y la de segunda al director de la misma D. Manuel Lagragna y Vallejo y al inspector de primera enseñanza de aquella provincia D. José Garcia Aguado.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 9.

Inserta el pliego de condiciones para la subasta que ha de celebrarse el dia 12 de marzo próximo, del abastecimiento de papel para las cubiertas y etiquetas de los paquetes de picadura de tabacos de toda clase rapé, polvo y cigarrillos en todas las fabricas de la península.

Por la Alcaldía popular de esta capital se anuncia hallarse espuestas al público para la reclamación que quieren hacerse, las listas electorales con arreglo al artículo 22 de la ley.

Por el juzgado de Cocentaina se llama por término de 20 dias á los que se crean con derecho á los bienes intestados de D. Pedro Balver y Mira, de D. Francisco Andrés Garcia, D. Cristóbal Andrés Ferri, D. Francisco Andrés Morrell, doña Josefa Ferri Ferrián, D. Cristóbal Andrés Ferri, y de José Camallonga y Teresa Mullor.

El del 11 contiene: Por la dirección general de beneficencia se anuncia por término de 30 dias, el concurso para la provision de la vacante de colegiala de Nuestra Señora de los Remedios en Toledo, cuya provision corresponde á la corona.

Por el cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, se convoca á exámenes públicos para la admision de alumnos de faros y toreros con derecho á entrar en el escalafon. Inserta las condiciones de que deben estar adornados los aspirantes.

Por la Comandancia de la guardia civil se anuncia para el dia 8 de marzo próximo, la subasta de sombreros, vestuarios, correaje, equipo y calzado para los individuos del cuerpo.

Real órden disponiendo que los jueces de primera instancia eviten todo lo posible la comparecencia de individuos que están sirviendo en el ejército de Cuba, usando de los medios supletorios conocidos en derecho.

Id. id. disponiendo que to los funcionarios del órden judicial que están disfrutando licencia, ó sean de nuevo nombramiento, se hallen sirviendo sus respectivos destinos para el dia 20 del actual.

El del dia 12 contiene: Circular de la junta provincial de primera enseñanza anunciando para proveerlas por concurso las vacantes de las escuelas de Monovar, Benimasot, Alquería de Aznar y Alcecor de Planes.

Extracto de las sesiones celebradas por la Co-

mision permanente de la Diputación provincial en los dias 13, 16, 17 y 18 de diciembre.

Edicto del juzgado de primera instancia de Alcoy, se cita á los que se crean con derecho á heredar de María Roig y Aracil fallecida en enero último.

Otro del juzgado de Alicante, citando á los herederos de Vicenta Giner y Lledó vecino de San Juan.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Perdida.—Se solicita al que se haya encontrado una sortija de oro con un topacio grande, en cuyo arete figuran dos culebras enroscadas, la presente en la redaccion de nuestro periódico, donde se le dará un b. en hallazgo, por ser esta sortija un recuerdo de familia.

Cartillas.—El domingo á las dos de la tarde salió de Alcoy otra compañía de carabineros en direccion á Gorga y pueblos limítrofes donde tambien habian aparecido algunas partidas.

Quedando dicho en dicha poblacion una compañía de dicha fuerza que se dijo saldria muy en breve.

Nieves.—El Parte Diario de Alcoy, dice lo siguiente: «El frio ha sido este año tardío, pero bueno. Como si no tuviéramos bastante con los frios con que al fin ha venido á usar de sus indisputables derechos, y cuando comenzáramos á hacernos la ilusion de que pasaria el invierno sin nevascos, el domingo amanecieron calles, campos y montañas cubiertas de nieve que hasta las nueve de la mañana siguió cayendo abundante y que quedó al poco rato desecha.

En la madrugada de ayer tambien se cernieron buen rato espesos copos, que tampoco cajanaron.

COMUNICADO.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: en el número 373 de El Municipio hemos leído un sueldo, referente á la minoría monárquica del Ayuntamiento de esta ciudad, y á V. á permitirnos breves palabras en el periódico que tan dignamente dirige.

¡Qué cándido ha sido el autor del sueldo titulado «Importante acontecimiento!» Con tan buenos ojos, no ha visto nada, ha dado á conocer que es miopé.

No ha sabido distinguir, y esto es lamentable en personas que se precian en algo, el deber que tenemos como funcionarios públicos, de acatar soberanas disposiciones, y como particulares, el derecho de profesar como profesoamos ideas de que jamás abjuráramos, puesto que son de buenos liberales y amantes del órden y de la moralidad, antídoto bien El Municipio.

No se apresure, pues, el autor ó autores del sueldo á que nos referimos, á hacernos lugar para que formemos á lo último de la cola, puesto que no hemos pensado jamás en hacer evolucion alguna, cosa que no acostumbramos: no tendrán por tanto los que tan infimo lugar nos ofrecen en su magnanimitad, el trabajo de vigilarnos.

En momentos críticos, no es por cierto consuable que los que se inspiran en sentimientos nobles y levantados, se asocien para evitar conflictos, á los encargados de mantener el órden, por mas que no piensen como ellos, y reservándose siempre el derecho, para seguir despues la linea de conducta política que les dicte su conciencia.

Nosotros venimos acudiendo á las sesiones del Ayuntamiento y hemos asistido á la extraordinaria del 12, cediendo á reiteradas instancias, quizás de los mismos autores del sueldo de que nos ocupamos, é inspirados en el mas puro patriotismo, puesto que, sin nuestra presencia, no habieran podido celebrarse cabildos, atendido á que la mayoría del ayuntamiento no cuenta actualmente con número bastante para celebrar sesiones.

Además, en la sesion extraordinaria á que nos referimos se iba á tratar de hechos de inmensa trascendencia en circunstancias supremas, y como nosotros, en concepto de representantes del pueblo, no esquivamos sacrificio alguno, y como particulares estamos dispuestos á prestar siempre nuestro apoyo á la autoridad para sostener el órden público, no titubamos un momento en asociarnos á la mayoría.

Hé aqui explicado para El Municipio el por qué de nuestra conducta como concejales, y tambien nuestro pensamiento como particulares: tanto es así que no estando en este último concepto, conformes con la nueva forma de gobierno proclamada hemos presentado á la comision de la excelentísima diputacion provincial nuestra dimision de concejales.

Dan á V. anticipadas gracias y se repiten suyos atentos S. S. Q. B. S. M., Juan Altet.—José María Calderán—Leoncio Mingot.—Bernardo Campos.

Alicante 13 de febrero de 1873.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Francisqueta, c. F. Romani, de Cullera, con efectos, á J. Careta.

Idem Elvira, c. J. Garamias, de Vendrell, con madera, á J. Careta.

Balandra Joven Antonia, c. V. Baldó, de Barcelona, con efectos, á la órden.

Bergantin suoco Frido, c. Westenberg, de Golemburgo, con madera, Prits.

Goleta D. Manuel, c. P. Serrat, de Villajoyosa, con efectos, á J. Mas.

DESPACHADOS.

Laud Almas, c. J. Sempere, para Mostaganem, con vino.

Id. Milagro, p. V. Ardison, para Rosas, con trigo.

Id. Caridad, p. T. Garcia, para Barcelona, con efectos.

Id. S. Jaime, p. S. Ternel, para id., con harina.

Balandra S. Antonio, c. J. Moll, para Deuia, con efectos.

SECCION LOCAL.

Se hace saber: Que desde el dia 13 hasta el 24 del actual se espenderán en la oficina de esta direccion, los albañes para la tanda 3.ª del corriente año comun cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 12 febrero 1873.—El director, Miguel Pasqual da Bonanza.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 133 y palmos. Pared descubierta, 49 idem. De cieno, 14 idem. Entran 1 y 1/2 liras. Salen 2 liras cortas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de febrero de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

En virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion del dia 7 del actual, se sacan á pública subasta la limpia de los brazales de esta huerta llamados de la Carnicería, Riego Nuevo, Llorca, Rincon Giner, Beniali, Benasui, Benitia, Gosalbes y Campello, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta oficina bajo los tipos siguientes:

Table with 2 columns: Item description and Price (Rvn.). Rows include: El brazal de la Carnicería por 800, Idem los de Riego Nuevo, Llorca y Rincon de Giner, por 700, Idem el de Beniali, por 2.300, Idem el de Benasui, Benitia y Gosalbes, por 1.800, Idem el del Campello, por 2.000.

El acto tendrá lugar el dia 17 del actual desde las diez y media de la mañana hasta la una del mismo dia durante media hora cada subasta de brazal en dicha oficina, ante el Sr. Director del Sindicato y comision del mismo nombrada al efecto.

Las proposiciones se harán á la voz y á las horas indicadas.

Alicante, 11 de febrero de 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal secretario, Blas Loma Corradi.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 48 del reglamento vigente del Sindicato de riegos de esta huerta, se convoca á junta general ordinaria de regantes para el dia 15 del corriente á las once de la mañana en el salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Alicante, 8 de febrero de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal secretario, Blas Loma Corradi.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Valentin presb. y martir y el Beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

SANTO DE MAÑANA.—S. Faustino y S. Jovita hermanos martires.

ULTIMA HORA.

A la avanzada hora de entrar nuestro número en prensa, no se han recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía, S. Francisco, 21, duplicado.

SECCION DE ANUNCIOS.

Máquinas de Coser Silenciosas.

LEGÍTIMAS ALEMANAS Y SIN OPOSICION
para **Sastres, Zapateros y Sombrereros,**
SAN ILDEFONSO, 15.

Las ventajas de estas Máquinas están en la sencillez de su construcción; no hacen ruido ni perjudican los nervios, además llevan pieza para colocar galon sin hilvanar.

COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.
Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

PILULES DE HOGG

- 1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc.... y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
- 2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.
- 3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medicos frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 à Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.
Depositarios: En Madrid,

En Alicante. Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO
GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON
HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR
ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, osten persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que ochará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesina» es la especificidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernandez, Soler y Bellido. En Doñeres, R. Hernandez. Existe además en todas las buenas farmacias de España.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CAFES

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS.
PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.
Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regulan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios.

- Moka legítimo 16 rs. libra.
- Puerto-Rico y Moka mezclados 10 " "
- Puerto-Rico y otras clases 8 " "

Se vende en la Rioja, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.ª

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 21 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarlas las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrosos y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, D. J. BELLIDO.

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuélas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escobinas. | Rarrenas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Gui-lanes. | Compases. | Roblones. |
| Tamzas. | Terrajas. | Esenadoras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.

DON JUAN BAUTISTA TOBO Y OLTRA, médico homeópata recibe enfermos en su consultorio todos los días no festivos de 4 á 6 de la tarde. Así mismo recibirá á los enfermos pobres, gratis.

Calle de Guzman (antes de la Carasa) número 1, principal, izquierda. 15-8

Gran surtido de ferretería.

- Pernos de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerrojos ó forrellats y fallabas.
- Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto el 14 del actual para Barcelona directamente, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consistatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR TER.

Saldrá el 13 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Caril y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo marzo para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|--------------|---------------|
| Maletas. | Cucharas. | Petacas. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas |
| Plan-chas-vapor | Tenedores. | Cepillos. |
| Item ordinarias | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifosuperior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peinas. | Plumeros. |
| Caramañola. | Batidores. | Anteojos. |
| Tijeras. | Gutaparchas. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

- De un cuerpo.
- De canónigo ó camaras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darlos pronta salida se despatchan desde cinco cuartos á real.